



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 668

3 de abril de 2006

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 3 de abril de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-38/06 RGEF. 342 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la primer edición del programa "Enforma", organizado por la Consejería de Cultura y Deportes.

2.- C-96/06 RGEF. 1638 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio realizado sobre el plan Deuco.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 15 horas y 52 minutos.

Página 19755

— PCOC-38/06 RGEP. 342 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la primer edición del programa “Enforma”, organizado por la Consejería de Cultura y Deportes.

Página 19755

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 19755

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Deportiva, respondiendo la pregunta.

Página 19755-19756

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página 19756

— C-96/06 RGEP. 1638 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo

Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio realizado sobre el plan Deuco.

Página 19756

-Interviene la Sra. Arroyo Veneroso, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 19757

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Deportiva.

Página 19757-19759

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Arroyo Veneroso y el Sr. Trabado Pérez.

Página 19759-19762

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19762-19764

— Ruegos y Preguntas.

Página 19764

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 19764

-Se levanta la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Página 19764

(Se abre la sesión a las quince horas y cincuenta y dos minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Cultura con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre valoración que hace de la primera edición del programa "Enforma", organizado por la Consejería de Cultura y Deporte.

———— PCOC-38/06 RGEF. 342 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Trabado Pérez para formular la pregunta.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido a la Comisión, señor Director General. Mi pregunta es: ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de la primera edición del programa "Enforma"?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para dar contestación, tiene la palabra el Director General de Promoción Deportiva, don Miguel Ángel Martín Gutiérrez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta; gracias, señor Trabado. Como parte de los compromisos que integró el programa electoral del Partido Popular para la presente Legislatura se encontraba el compromiso de ofrecer un deporte saludable y al alcance de todos, y, básicamente, se marcaba como objetivo facilitar el acceso de ciertos colectivos a la práctica deportiva, y entre ellos estaban, lógicamente, los mayores.

Para proveer de este tipo de actividades, durante el año 2005 se comenzó a plantear un programa en parques y en diferentes espacios públicos de la Comunidad de Madrid, el que hoy se

llama programa "Enforma". Hubo una fase preparatoria en la que se puso en común con una serie de profesionales de la actividad física y del deporte la posibilidad de hacer un programa abierto en espacios públicos, donde el asesoramiento y de acercamiento a técnicos deportivos y entrenadores titulados responsables al público en general pudiera ser una forma de enganchar a ese público a la práctica deportiva. En el mes de marzo del año 2005, se hizo un pequeño diseño de este programa sin pensar en grandes complicaciones en un principio, y se tuvo el contacto pertinente con los ayuntamientos en los que en un principio se identificó la posibilidad de comenzar esta actividad; concretamente se hizo con el Ayuntamiento de Madrid para diferentes distritos: Retiro, Chamberí y Moratalaz; asimismo, también con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, para dos ubicaciones; con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Ayuntamiento de Móstoles y el Ayuntamiento de Majadahonda.

Aquella fase dio como resultado la elaboración, en el mes de junio del año pasado, de un programa de formación para todos estos técnicos que iban a ser los responsables de estos puntos de encuentro en lugares públicos, siempre los mismos y siempre a las mismas horas, donde se invitara a todos los ciudadanos a hacer una serie de actividades de carácter físico-deportivo. Se elaboró un programa de formación de estos técnicos también con un servicio de atención telefónica para poder responder a las demandas ciudadanas, que fue producto de una pequeña campaña de difusión que se hizo para dar a conocer este nuevo programa. En el mes de julio del pasado año se terminó este programa de formación de estos técnicos, con lo que se dio por terminada la fase preparatoria.

El programa se dio a conocer y se presentó el pasado 15 de octubre del año 2005 en el paseo de coches del Retiro. En estos momentos podemos hablar, unos meses después, de un programa que, según las últimas estadísticas, ha superado en algunos puntos la participación que teníamos prevista; en el caso del Retiro, estamos hablando de 875 personas que han participado en el programa; en el caso de Moratalaz, estamos hablando de 709 y, en Móstoles, 754. Hay sesiones de mañana y tarde, y lo que se pretende básicamente es buscar un punto de encuentro con los ciudadanos para la práctica físico-deportiva, facilitando y haciendo más cómodo el acceso a esa práctica deportiva con

personas perfectamente tituladas, todas ellas tituladas superiores en educación física. Además, gracias a la cooperación con la Consejería de Sanidad, concretamente con la Dirección General de Salud Pública, y con la Consejería de Asuntos Sociales, concretamente la Dirección General del Mayor, hemos acordado todos los programas que se han adscrito a esta actividad: programas dirigidos a personas mayores en forma de calentamiento, marcha, ejercicios gimnásticos, así como también, en el caso específico de mujeres en situación de postparto, actividades propias para recuperar la forma física, concretamente el suelo pélvico, y otras necesidades de este colectivo.

Estos objetivos de acercar al ciudadano medio la práctica del deporte, ofrecer puntos de referencia por barrios, distritos o municipios para que quien lo desee pueda participar y hacer de forma gratuita esta actividad físico-deportiva y asegurar además con ello, con una pequeña campaña de difusión, un impacto que permita que poco a poco el programa se vaya consolidando y vaya creciendo en número de practicantes, creemos que en estos momentos se están cumpliendo, y entendemos que también se está produciendo un efecto llamada, puesto que tenemos peticiones de otros municipios, que el año que viene intentaremos que se sumen también a esta iniciativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones. Tengo que felicitarle por este programa innovador que ya se realiza en otros países; yo, en un viaje que hice a Nueva York, tuve la gran suerte de contemplar un programa parecido en Central Park y vi la gran posibilidad que tenían distintos colectivos de hacer deporte. Como usted muy bien ha dicho, esto va más encaminado al deporte salud que al deporte de competición. Cuando usted presentó el programa, pensé que era otra promesa más del Partido Popular cumplida.

Poco me queda por decirle, señor Director General, porque lo ha dicho usted todo. Creo que la reacción del público es doble: están contentos y

agradecidos, pero al mismo tiempo están recelosos a la hora de ponerse el chándal para hacer ejercicio en plena calle. Seguimos pensando en aquella época en la que ir en chándal por la calle daba la sensación de ser un poquito holgazanes. Como usted ha dicho muy bien, estos programas van dirigidos a todo tipo de personas; los grupos no son todo lo homogéneos que se querría, pero nuestra gran suerte es contar con personal cualificado, ya que, como usted ha dicho, estos programas están impartidos por licenciados en educación física, y cada uno de ellos va a dar y a exigir lo que la gente necesita en cada momento, puesto que se trata de programas personalizados. Los grupos van aumentando poco a poco porque la gente es fiel a este programa y se da cuenta de que, siendo puntuales en el comienzo de los programas y trabajando en lo que sus monitores les indican, puede llegar a buen puerto en la iniciación o en el reinicio de la práctica deportiva, sobre todo aquellas personas que hicieron deporte en su momento pero que dejaron de hacerlo. Yo creo que ésta es otra forma de decir a la gente: haz deporte, aunque sea deporte ocio, que creo que es lo importante.

Yo creo que esos siete puntos de encuentro que usted ha mencionado se van a multiplicar porque usted tiene sobre su mesa peticiones de ayuntamientos de todos los colores, tanto del Grupo Socialista como del de Izquierda Unida y del Grupo Popular. Yo creo que los programas en los que la gente participa, sobre todo las personas mayores que son quienes más necesitan el deporte salud, son buenos. Yo desde aquí, en nombre de mi Grupo, le animo a seguir trabajando por el deporte madrileño y por los madrileños, y espero que el año que viene no sean sólo siete municipios sino veintisiete. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Director General, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) Gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio realizado sobre el plan Deuco.

———— C-96/06 RGEP. 1638 (VII) ————

Hemos recibido escrito del señor Consejero de Cultura y Deportes delegando en don Miguel Ángel Martín Gutiérrez la tramitación de esta solicitud de comparecencia. Tiene la palabra la diputada señora Arroyo para sustanciar los motivos de la solicitud de comparecencia.

La Sra. **ARROYO VENEROSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Doy la bienvenida al señor Director General en nombre de mi Grupo Parlamentario. Mire, en la PNL que presentaron ustedes el 19 de febrero de 2004 para dar carta de naturaleza al deporte escolar, que de hecho se solapaba con otro programa ya existente, que era el plan Deuco, la oposición logró introducir algunas enmiendas que favorecen el deporte infantil. Usted las recordará: consisten en la reforma del deporte infantil, la financiación al 50 por ciento de los gastos generados por este programa, que se realiza en colaboración con los ayuntamientos.

También se aprobó crear un grupo de trabajo para analizar los factores que necesitaban reforma con la presencia de la Consejería de Educación, la de Cultura y Deportes, las corporaciones locales, las federaciones deportivas y los grupos políticos. La finalidad de ese grupo de trabajo es que saliera un informe, que supuestamente es el que ustedes presentaron hace unos meses. Digo que debe ser éste, aunque no estoy segura, porque este informe lo ha elaborado una empresa a partir de datos irreales. ¿Por qué no han usado datos reales? Pues porque no les convenía para obtener las conclusiones que previamente ustedes querían que se obtuvieran. Los resultados de ese estudio son parciales y engañosos, como lo demuestra el hecho de que no estén de acuerdo con ellos ni los municipios gobernados por la izquierda ni los gobernados por su propio partido, y así se lo dijeron a usted el día que lo presentó. Todos los municipios sin vinculación con los colores de su Gobierno consideran que el deporte infantil es esencial para los hábitos saludables de su población infantil y juvenil, y para mejorar la convivencia y la integración de los niños y jóvenes, por eso hacen un enorme esfuerzo económico y de personal, pero ustedes tienen la misma responsabilidad, no sólo moral sino legal, en cuanto votan y aceptan financiar con ellos al 50 por ciento este programa de deporte infantil.

Nuestra opinión es que ustedes no están cumpliendo con su parte, que no se están implicando ni siquiera mínimamente con el deporte infantil, porque creen que con el deporte escolar, que es su proyecto, es suficiente. Nosotros no estamos en contra del deporte escolar, y las objeciones que tenemos hacia él ya las pusimos de manifiesto en su momento, pero estamos convencidos de que no cubre las necesidades de un segmento de la población, sobre todo infantil, y que es necesario dignificar ese programa de deporte infantil y que ustedes cumplan con lo prometido y no lo carguen todo sobre las espaldas de los ayuntamientos. Voy a esperar su respuesta, y espero que disipe las dudas que muchos ayuntamientos tienen sobre sus intenciones, y que yo, como representante de mi Grupo, comparto. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Director General de Promoción Deportiva, don Miguel Ángel Martín Gutiérrez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias señora Arroyo Veneroso. Efectivamente, el 19 de febrero de 2004 se aprobó de forma unánime en la Asamblea de Madrid una proposición no de ley que hacía referencia a los programas de deporte infantil y deporte de niños en edad escolar en la Comunidad de Madrid. Quiero recordarle brevemente los puntos más importantes de esta PNL, los cuales están prácticamente cumplidos ya.

La PNL rezaba así: “La reforma del plan Deuco en colaboración con ayuntamientos y federaciones” -ya sabe usted que se está trabajando en tres subcomisiones, producto del grupo de trabajo creado también como consecuencia de la propia proposición no de ley-. “Financiar este plan con el 50 por ciento de los gastos” -ahí es donde estamos en este momento y creo que es el motivo de esta comparecencia-. “Adecuar las instalaciones deportivas de los centros públicos de enseñanza” -como usted bien sabe, estamos trabajando en esa dirección-. “Reforzar con un plan especial la educación física en los centros escolares” -creo que también se está haciendo-. “Adecuar las instalaciones deportivas para el uso y disfrute de niños y niñas discapacitados” -como usted sabe, tenemos un plan

bastante ambicioso en ese sentido-. “Crear un grupo de trabajo para la reforma del Plan Deuco donde estén integradas la Consejerías de Educación y de Cultura y Deportes, las corporaciones locales, federaciones deportivas madrileñas y grupos políticos”.

Como consecuencia de esta proposición no de ley, se constituyó un grupo de trabajo para la reforma del Plan Deuco el día 22 de diciembre de 2004, cumpliendo la promesa que hicimos delante de esta Comisión, donde yo personalmente me comprometí con usted a que ese plan de trabajo estuviese en funcionamiento antes de que terminara el año. Como representantes de la Asamblea de Madrid estaba usted misma, el señor Trabado y el señor Gómez Fernández y, en representación de la Consejería de Cultura y Deportes, además de mi persona, estaba también el Director General de Deportes, don Antonio Garde, el entonces Subdirector General de Promoción Deportiva, don Fernando Calvo, el Jefe del Servicio de Gestión Económico-Administrativa y una serie de personas dedicadas prácticamente en exclusiva a los programas de deporte infantil; también estaban representadas cuatro federaciones deportivas: baloncesto, voleibol, kárate y balonmano; además, representantes municipales de Leganés, San Sebastián de los Reyes y el propio Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios, y los responsables de los comités zonales, que, como usted sabe, son los que, de alguna forma, llevan la carga organizativa de la competición deportiva infantil en los ayuntamientos, desde el punto de vista federativo.

En esa reunión decidimos todos, de forma plenaria, organizarnos para trabajar en diferentes subcomisiones, y se crearon tres subcomisiones: una dedicada a estudiar el trabajo de las delegaciones federativas o zonales; otra que, dentro del programa de reformas del Plan Deuco, iba a tratar todas las cuestiones relacionadas con la formación, tanto de técnicos como jueces, árbitros y auxiliares; y una tercera en la que íbamos a estudiar todo el tema de la financiación del deporte infantil.

Sin entrar en el resto de las subcomisiones, que, como usted sabe, están trabajando, tengo algunas de las conclusiones a las que han llegado y en algunas de ellas estamos trabajando ya, como, por ejemplo, en la reforma de las delegaciones

zonales, el ampliarlas en algunos casos y el orientar mejor todas las actividades que están haciendo. Por ejemplo, en el caso de la formación de técnicos, jueces y árbitros -por poner un ejemplo de cada una de las subcomisiones-, se está viendo la manera de conseguir una formación más adecuada, quizá de menos nivel pero más adecuada, para satisfacer las necesidades que tiene la competición de deporte infantil en todas y cada una de las delegaciones zonales y hacer más fácil la asignación de árbitros, y tener titulados para cubrir las competiciones. Como ve, esto no es virtual, se está haciendo, se está trabajando en ello y vamos a sacar, por parte de todas las subcomisiones, unas recomendaciones para poder reformar este programa de deporte infantil que es tan importante, que lleva tanto tiempo funcionando y que, sin embargo, a pesar de ello, nunca se había reformado ni se habían actualizado los parámetros con los que nació.

En cuanto a la subcomisión que estudió la financiación del deporte infantil, en la reunión que tuvimos el día 5 de abril del año pasado, en mi despacho, en la Dirección General de Promoción Deportiva, decidimos, porque no estaba claro, cuáles eran los costes de este programa. Primero, teníamos que saber de qué forma podíamos evaluar los costes de este programa y, de ahí salió una decisión que fue hacer un estudio de costes para saber un poco de qué estábamos hablando. Este asunto se le encargó a una serie de técnicos que trabajan muy habitualmente en el ámbito municipal, y que ha supuesto 6 meses de trabajo; hace pocos meses se presentaron las conclusiones, y usted fue testigo de ello, aunque no sé si acudió a la reunión que se celebró el 17 de enero de 2006.

En definitiva, se solicitó que hicieran una selección de ayuntamientos para extraer todos los datos relativos a la estructura de costes del deporte infantil en toda la Comunidad de Madrid, exceptuando el Ayuntamiento de Madrid, porque podía, de alguna forma, distorsionar los encajes del estudio. Así se hizo, y le recuerdo que doce ayuntamientos de diferentes localidades, de diferentes tamaños y de diferente signo político fueron escogidos para la elaboración de este trabajo, que dio como conclusión fundamental la inexistencia de un sistema o de una herramienta común para evaluar los costes de este programa. En estos momentos es muy difícil evaluar los costes del programa de deporte infantil, porque no existe

ninguna metodología, ninguna herramienta ni algo que esté más o menos homogeneizado por todos los ayuntamientos que nos permita saber cuáles son los criterios que se siguen para evaluar estos costes. Cada ayuntamiento, de los doce que se han escogido de una forma aleatoria, tiene un sistema distinto para contabilizar todos estos programas. Lo que está claro es que sin esta herramienta va a ser muy difícil saber lo que vale este programa, y realmente en qué parámetros estamos con respecto al grado de financiación que hace la Comunidad de Madrid.

Lo que sí le puedo decir es que en ningún momento nadie ha dicho que nosotros estemos financiado el 50 por ciento de este programa; en primer lugar, nadie lo ha dicho, ni yo lo he dicho, ni es una conclusión de este programa -equivocadamente usted lo puede haber interpretado, pero nadie lo ha dicho- y, en segundo lugar, estamos dispuestos todos a trabajar para poder tener una herramienta común que nos permita trabajar en el futuro para evaluar los costes del programa, teniendo en cuenta que para la Comunidad de Madrid en estos momentos, desde el punto de vista de la Consejería de Cultura y Deportes, es el programa estrella de esta Dirección General, y es al que más dinero destinamos, 4.400.000 euros, y que va a seguir siendo así; pero, evidentemente, necesitamos tener esta herramienta, y en estos momentos no la tenemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arroyo.

La Sra. **ARROYO VENEROSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, el estudio al que nos referíamos tenía una única finalidad: proporcionarnos un instrumento útil para conocer los verdaderos costes del deporte infantil que no se está sufragando. Si esto es lo que necesitábamos saber, hemos fracasado, y no porque la empresa que ha realizado el estudio lo haya hecho mal, sino porque, como les decía anteriormente, se ha partido de premisas conscientemente equivocadas para obtener el resultado deseado. Los técnicos de deportes de los municipios llevaban tiempo buscando un modelo de cálculo de los costes, y el resultado fue la estandarización de los

conceptos que se aplican; eso es un principio del Plan General Contable; no hay que buscar mucho más. Eso permite que todo el mundo pueda valorar del mismo modo la gestión de un servicio, en este caso el del deporte infantil. Pero, en el informe no se han tenido en cuenta estos criterios homogéneos sino otros aleatorios, en los que se ha minimizado el coste de lo que aportan los municipios por el procedimiento de menospreciar los factores que causan los mayores gastos para los propios ayuntamientos.

Nosotros creemos que esta forma de calcular no sólo es errónea sino también malintencionada porque con ella se pretende, a base de reducir ficticiamente los costes de los ayuntamientos, obtener un coeficiente de participación de la Comunidad en los gastos totales que sea más o menos presentable. Para ello, no sólo se minimizan los gastos de los municipios sino que se aplican hasta tres fórmulas de cálculo de costes diferentes, según los casos, y se eliminan algunos de los conceptos de gasto, según conviene para obtener un resultado predeterminado; ahí es donde yo veo la mala intención.

No me negará usted que son gastos a tener en cuenta los gastos de personal, tanto del que asigna directamente cada municipio al programa como del que tiene que apoyar puntualmente su desarrollo -hablo de mantenimiento, limpieza, policía, arbitraje, monitores y un largo etcétera-; tampoco parece descabellado incluir los gastos de transporte, material deportivo, comunicación y publicidad o los que se generan por el uso de las instalaciones, como el agua, iluminación, mantenimiento y otros. Y no sigo porque usted sabe perfectamente la multitud de conceptos que hay que atender en una actividad como ésta.

A pesar de las discrepancias en la elaboración y en los resultados del informe, podemos estar de acuerdo con las recomendaciones que vienen al final, las recomendaciones estratégicas, pero voy a hacerle una puntualización: habla de la concesión de recursos para el deporte infantil y la consecución de la excelencia en la gestión del deporte infantil. Estos dos factores, hoy día, dependen fundamentalmente de los municipios, de su esfuerzo de financiación y de su interés en el fomento y en la promoción del deporte. El Gobierno de la Comunidad de Madrid proporciona ayudas pero

en ningún caso determinantes en el desarrollo del programa del deporte infantil. Vamos a ver un ejemplo de todo lo que estamos diciendo: Fuenlabrada, que está incluido en su estudio; en el año 2005, el Ayuntamiento de Fuenlabrada recibió 108.381,91 euros, gastó 421.980,35 euros, por lo tanto, la colaboración de la Comunidad de Madrid es de un 25 por ciento. Eso es así, pero no sólo en Fuenlabrada sino que en muchos más municipios, también los gobernados por el Partido Popular, ése es el porcentaje habitual. Y no me diga usted que ustedes no han dicho en varias ocasiones que están pagando el 50 por ciento; usted lo dijo en aquella reunión de técnicos que se celebró en el año 2004, y en esta Asamblea lo ha dicho el Consejero. Como usted sabe, este informe ha sido analizado con detalle por la Comisión de Deportes de la Federación Madrileña de Municipios, que no es un nido de rojos precisamente, sino que está presidida por el Alcalde de Valdeolmos, que es del Partido Popular.

Los resultados de ese análisis también los debe saber; se han quedado estupefactos, han tenido que decir -y creo que no les habrá gustado mucho hacerlo- que este informe no vale para nada, que arroja conclusiones falsas, pues parte de datos falsos, por lo mismo que aquí le estamos diciendo, y han concluido que hay que hacer un nuevo estudio de costes, pero explicando con claridad los criterios y los parámetros que se van a aplicar, y aplicarlos a todos los municipios por igual. Además, quieren que ese nuevo estudio sea realizado por una institución solvente y de prestigio como es la Universidad Politécnica; por cierto, ya han mandado una carta a la Universidad Politécnica preguntándole si acepta hacer el estudio. Señor Director General, déjese de juegos malabares y póngase a trabajar en este tema, que es bastante serio.

Señor Martín, ¿no será que como los protagonistas del deporte infantil son los municipios y no el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ustedes dedican sus recursos a otros programas, como el deporte escolar, que ya le hemos dicho que nos parece que debe seguir adelante, pero creemos que el gasto debe ser más equitativo. El deporte escolar afecta a 210 institutos de los 319 que hay en la Comunidad de Madrid; en el programa participan 16.000 jóvenes, es decir, el 4,3 por ciento de los 365.000 escolarizados en ese nivel educativo. A ellos les corresponde un total -dicho por ustedes en la prensa- de 11,5 millones de euros el año pasado,

lo que hace una financiación de 718 euros por participante. Sin embargo, el deporte infantil ocupa a 67.400 niños y jóvenes, sin contar Madrid capital que tiene 36.034 más. Los 67.400 niños de fuera de Madrid capital reciben de la Dirección General de Promoción Deportiva, la que usted preside, 1.386.684,30 euros. Esto significa una financiación por participante de 20,57 euros. Repito: 718 euros por niño para el deporte escolar; 20,57 para el deporte infantil. La desproporción es absoluta.

Lo que pretendíamos al aprobar esa PNL en el año 2004 era precisamente elevar la financiación del deporte infantil, dignificarlo y descargar a los ayuntamientos de la sobrefinanciación a la que tienen que hacer frente porque ustedes no cumplen con lo prometido. La Comunidad de Madrid, la mejor del mundo mundial, según ustedes, gasta en deporte por habitante cuatro veces menos que Navarra, tres veces menos que Aragón, Asturias, La Rioja y Castilla-La Mancha, y más de dos veces menos que Extremadura. Una región rica como la nuestra puede hacer un poco de esfuerzo en el sentido que le pedimos y equiparar el deporte infantil al deporte escolar. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arroyo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo estoy viviendo en otra Comunidad, la verdad. Agradezco al Director General sus palabras. Creo que el estudio que se ha hecho es lo que pedimos en las distintas reuniones que tuvimos en la Consejería y en su Dirección General, en la calle Alcalá. El Plan Deuco, como todos ustedes saben, fue un invento de los señores que están a mi izquierda, del Partido Socialista; fue un programa que nació bien, pero estos señores, a los que tanto les gusta hablar de dinero, se olvidaron de dotarlo económicamente. Tengo que decirles que, ya que son tan amigos de los números -he escuchado atentamente a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-, los números son los que son y no se pueden variar, a no ser que se hagan trampas, y en la Comunidad de Madrid, por suerte, no nos gusta lo de ser trileros; a lo mejor en otras Comunidades sí, pero no en la nuestra.

Creo recordar que en el año 1993, que fue cuando más en auge estaba el plan Deuco, gobernaba el Partido Socialista, y cuál no sería mi sorpresa al comprobar que, cuando me puse a indagar en las cuentas, dedicaban a este programa 78 millones de las antiguas pesetas, lo que sería ahora medio millón de euros. En el año 1994 se dieron cuenta de que era poco dinero y, como había muchos niños, volvieron a destinar 78 millones de las antiguas pesetas, es decir, no subieron ni el IPC. En el año 1995 ya gobernaba el Partido Popular, pero se encontró con los presupuestos hechos y, además, gastados; casualmente, habían subido otro cero por ciento, es decir, que habían dado otros 78 millones de pesetas al plan Deuco. Desde el año 1996 al año 2001, el plan Deuco pasó de 78 millones de las antiguas pesetas a 1.400.000 euros, o sea, 253 millones de pesetas, pero no sólo eso sino que también se pagaron 80 millones de la Mutuality General Deportiva, cosa que no se había pagado durante los años en los que gobernó el PSOE; es decir, nos encontramos con una pella, con una deuda que tenían con la Mutuality de 79 millones de las antiguas pesetas -les hablo en pesetas porque en aquella época todavía se hablaba en pesetas-, o sea, algo más de medio millón de euros, que el Gobierno del Partido Popular tuvo que asumir. En este momento, todos los niños que hacen deporte en la Comunidad de Madrid, por suerte, están en regla con la Mutuality General Deportiva.

Viendo aquellos datos, hicimos una PNL, a la que, por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista -se acordará la señora Arroyo Veneroso- tuvo que sumarse cinco minutos antes de cerrar el plazo porque Izquierda Unida la había firmado, y ellos vinieron rápidamente a sumarse para no ser los únicos que se habían quedado fuera de este proyecto. Como lo hicieron deprisa y corriendo, no pensaban lo que firmaban.

Señor Director General, estoy de acuerdo con usted en que hay que modificar el plan Deuco y hay que valorar los costes. Lo que no vamos a hacer es pagar programas de niños que, por ejemplo, los ayuntamientos presentan como nadadores, y luego resulta que el día de la competición ese municipio no presenta ningún nadador, pero ha presentado unos gastos bastante altos por la utilización de piscinas a través del plan Deuco. Eso no es así, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Usted habla en ese mismo tono del Ayuntamiento de Fuenlabrada. ¡Qué pena!, porque ahí conozco posiblemente a una de las personas más cualificadas que hay en el conjunto de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid -no me refiero únicamente a los gobernados por el Partido Popular sino a todos- como es Antonio Mañero, un extraordinario profesional además de amigo y compañero de atletismo. Por tanto, cuando el secretario del ayuntamiento certifica una cosa y mi compañero Antonio dice que no es cierto lo que certifica el secretario del ayuntamiento, ¿a quién tengo que creer, señora Arroyo? Pues tendré que creer al secretario del ayuntamiento, porque si no, no le voy a explicar en qué estaríamos incurriendo.

Respecto al tema del deporte escolar, en este momento creo que la Comunidad de Madrid ha hecho una puesta importante por el deporte escolar, el deporte en los institutos públicos, y no sólo ha hecho una apuesta para los 16.000 niños que están compitiendo, sino porque esos 16.000 niños representan a 210 institutos de la Comunidad de Madrid, representan a más de 100.000 niños. Es decir, los niños que compiten en los equipos de fútbol, por desgracia, son los que, no están compuestos por 100 alumnos, son los que son; los equipos de baloncesto están formados por un número determinado de alumnos, y otro tanto pasa con el número de niños que componen los equipos de ajedrez. Por consiguiente, señora Arroyo, yo creo que debería darse cuenta de esas cosas.

Como muy bien ha dicho el Director General, en estos momentos la Dirección General de Promoción Deportiva al programa que más dinero destina es al plan Deuco: 4.400.000 euros. Y usted dirá que no, que es más dinero. No, porque no cuento lo que se destina por parte de la Consejería de Educación para mejorar las infraestructuras en los colegios. Por tanto, se puede deducir que al programa se destina bastante más: el doble. Pero creo que hay que valorar, además, a los institutos que no tenían ni una sola pista donde hacer deporte, y en estos momentos disponen de pistas de primer nivel, iluminadas, y en donde los niños pueden hacer deporte no sólo en el horario escolar sino también en horarios extraescolares. La semana pasada yo mismo pude comprobar en el colegio El Espinillo, en el barrio de Villaverde, cómo allí había casi 200 niños compitiendo, por supuesto, a su nivel, haciendo exhibiciones de salto de vallas; incluso pude disfrutar

de un excelente partido de baloncesto entre niñas, así como de un partido de "hockey" de gran nivel. También puede observar cómo competían escolares de 70 nacionalidades distintas al ajedrez. Esto me llenó de un profundo bienestar al ver la buena salud de que disfruta nuestro deporte en la Comunidad de Madrid.

Señora Arroyo, usted nos compara con otras Comunidades que se gastan más dinero en estos temas. Pues sí, seguro que hay más Comunidades que lo hacen. Usted habla de Comunidades como Extremadura, Castilla-La Mancha... (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *Navarra*.) Sí, de Navarra, donde gobierna el Grupo Parlamentario Popular; estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero cuando hace mención a Extremadura y a Castilla-La Mancha, a mí me duele muchísimo, porque, para desgracia del deporte de la Comunidad de Madrid, estas Comunidades se dedican no digo a robar deportistas de la Comunidad de Madrid, porque creo que ninguna Comunidad roba nada, sino que se dedican a quitar deportistas de nivel de esta Comunidad, dándoles subvenciones para que puedan competir por sus Comunidades Autónomas. Desde luego, yo creo que los deportistas de Madrid no tienen que irse de Madrid. En eso estoy de acuerdo con usted, señora Arroyo, pero en lo que no vamos a entrar es en un mercadeo de tú te vas por allí y tú te vienes por aquí.

Por todo lo anterior, creo que el deporte en la Comunidad de Madrid goza de buena salud. El Director General creo que está en la dinámica de favorecer el deporte escolar y en favorecer, como me ha dicho, esos estudios del plan Deuco. Por otra parte, las aportaciones que está haciendo, y que va a hacer la Federación de Municipios de Madrid, creo que son muy importantes. Y, cómo no, quiero decirle a la señora Arroyo que desde el Grupo Parlamentario Popular lo que queremos es estimular todo tipo de iniciativas tanto en federaciones como en asociaciones, como en los clubes para mejorar nuestro deporte.

Para terminar, señor Director General, le voy a hacer participe de una frase que me encanta, y que siempre que puedo la cito, de Antonio Machado -precisamente no era votante en aquella época de nadie, pero si se hubiera dado el caso, seguramente no sería votante del Partido Popular- que dice: "Tu verdad no, la verdad, y ven conmigo a

buscarla; la tuya guárdatela." Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para cierre de debate, tiene la palabra el Director General, señor Martín Gutiérrez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Gracias, señor Trabado y señora Arroyo; gracias, señora Presidenta. Voy a ser concreto en algunas cosas, y quiero hablar con bastante claridad. Hay una serie de asuntos que creo que hay que empezar a dejar de decir porque son verdaderamente falsos y yo diría que se están repitiendo de forma recurrente. Este estudio de costes se ha hecho, en primer lugar, porque lo ha pedido una subcomisión en la que estamos representados todos y donde, además, decidimos todos que no sabíamos lo que costaba este programa.

He estado hablando con la Federación de Municipios, y a la conclusión que hemos llegado ha sido que si la Federación de Municipios se pone de acuerdo en sus deliberaciones, la Comunidad de Madrid está más que dispuesta a ayudar para que exista una herramienta para todos. Y la propuesta de la Universidad Politécnica ha sido mía, señora Arroyo; no se ha tratado de buscar otra cosa distinta de lo que se ha presentado. Yo propuse que la Universidad Politécnica, que tiene acreditada experiencia en la elaboración de estas cosas y por el hecho de ser una universidad pública, fuese quien elaborara la herramienta más adecuada que satisfaga todas las necesidades que tenemos, y digo las nuestras, porque nosotros estamos asignando tres millones de euros directamente mediante concurso para los ayuntamientos en el programa de deporte infantil, y nos las estamos viendo y deseando para poder asignar esos tres millones de euros sin desperdiciar un euro, especialmente con los municipios pequeños, a los que tenemos que favorecer porque son los que más esfuerzo hacen en el desarrollo de los programas de deporte infantil. Este año tenemos la satisfacción de que, de los tres millones de euros, han quedado sin justificar 80 euros, pero eso a base de un enorme esfuerzo de todos los funcionarios de esta Dirección General, porque muchas veces las justificaciones hay que cogerlas con alfileres. Ésa es la realidad; es decir, no es justo que usted diga que nosotros no estamos

haciendo esfuerzos para que los ayuntamientos tengan las mayores y las mejores ayudas en este programa, que, como le digo, es el programa estrella de esta Dirección General.

Nosotros tenemos un programa nuevo, que usted conoce, que es el de campeonatos escolares, al que tenemos asignada una cantidad aproximada de tres millones de euros, y la Dirección General de Promoción Deportiva dedica al programa de deporte infantil, al Deuco, 4.400.000 euros. No se pueden comparar cifras, que son distintas, de la manera que usted lo hace. Le recuerdo que desde que nosotros hemos llegado al poder en esta Legislatura hemos pasado de una convocatoria de asignación de ayudas a los ayuntamientos de 1.750.000 a tres millones, así como para el resto de conceptos que también son deporte infantil; por ejemplo, dentro de la convocatoria de ayudas, que son tres millones de euros, no está incluida la "mutualización" de los chavales, eso lo pagamos nosotros. Nosotros también pagamos los controles técnicos de las federaciones; pagamos ayudas de las delegaciones zonales; estamos dando ayudas a los municipios en la campaña de natación; estamos haciendo toda la cartelería y todos los programas que se refieren al plan Deuco y la distribución de todo eso; estamos dando los trofeos, estamos organizando las finales, estamos realizando encuestas y trabajos de campo con respecto al programa de deporte infantil. Asimismo, estamos dando equipaciones, estamos haciendo encuentros deportivos como parte de las competiciones, y todo eso, que cuesta dinero -no le estoy contando el Capítulo I de la Dirección General de Promoción Deportiva, al que tenemos dedicadas seis personas-, todo eso vale 4.400.000 euros.

Para comparar esta cantidad de dinero con los campeonatos escolares usted mete infraestructuras de Educación; hace una comparativa de todos los niños que hay escolarizados en la Comunidad de Madrid. ¿Y por qué, en esa comparativa de cifras, no compara todos los niños con mis 16.000? Pero cuando habla usted de los ciento y pico mil que hacen deporte infantil, no los compara con todos los niños en edad de hacer deporte infantil. ¿Por qué? Compárelos, a ver qué porcentaje le da. ¡Hombre!, cuando dicen que nosotros estamos utilizando datos engañosos y usted me saca este tipo de porcentajes, me tengo que sorprender, porque usted no está utilizando la misma vara de medir.

Hay algo que también es inexacto y que yo le invito a que corrijan porque no es correcto. Usted dice que en este estudio de costes no se han tenido en cuenta una serie de variables y parámetros que sí se han tenido perfectamente en cuenta -usted tiene una copia del documento, y le podría decir hasta la página donde está-, y ha hablado de los árbitros, los trofeos, la equipación, las medallas, los monitores -eso es algo que usted ha negado hace unos minutos-, el material de promoción, todo lo que es la organización de las competiciones y, en muchos casos de municipios pequeños, lógicamente, el transporte, que lo acaba usted también de negar. Pues si le quitamos el transporte a los municipios pequeños, no sé de dónde vamos a sacar los parámetros para darles ayudas. *(La señora Arroyo Veneroso pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arroyo, por favor, silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Lo que pasa es que éstos son los elementos que todos los técnicos de los ayuntamientos objeto de la encuesta dieron como costes directos objeto del programa, y son las variables por las que nosotros adjudicamos subvenciones a los ayuntamientos, no por otras variables. Yo no puedo controlar el coste indirecto de una instalación en un municipio pequeño, no lo puedo hacer; además, como no existe una herramienta que me permita hacerlo, permítame que le diga que no puedo tenerlo en cuenta porque es muy difícil. Por otra parte, nadie se pone de acuerdo en cómo se evalúa ese tiempo dedicado por un profesional y las horas de uso de una instalación. Debemos ponernos todos de acuerdo, y yo les invito a que lo hagan. Nosotros ayudaremos para que lo que ustedes decidan en la Federación de Municipios y para que la herramienta de trabajo que se elija se implemente y se instale para tener un control acordado entre todos de lo que vale un programa como éste.

También quiero decirle que el programa de campeonatos escolares ha venido a hacer justamente lo contrario de lo que usted está diciendo. Usted está diciendo que nosotros no dedicamos suficiente dinero en la Comunidad de Madrid destinado al deporte; además, ya hemos triplicado el

presupuesto en deportes de la Comunidad de Madrid, y en mayo del año que viene vamos a cuadruplicar el mismo. Esto lo sabe usted porque ya lo hemos hablado y porque se ha comentado en alguna de las comparecencias del Consejero y de la Secretaria General Técnica en esta misma Comisión.

Además, le voy a decir que me gustaría que ustedes -que aspiran como es lógico, a tener responsabilidades de gobierno a corto plazo- se sumaran cuanto antes a este programa de campeonatos escolares, que está sumando nuevos deportistas que antes no hacían deporte, personas de setenta nacionalidades, personas que tenían muy difícil acceso a la práctica deportiva, en institutos de enseñanza públicos que tenían las instalaciones bastante necesitadas de inversión. Por eso, que una Consejería tan pequeñita como la nuestra haya conseguido que, dentro de las grandes prioridades que tiene la mastodóntica Consejería de Educación, se dediquen unos millones de euros a mejorar los patios de los colegios, las canastas me parece que es un motivo de satisfacción para todos, y digo para todos porque el dinero es de todos. Me gustaría que ustedes, cuando llegue el momento, continúen por esa línea que hemos empezado nosotros porque nos ha tocado, porque era una demanda social, pero les podría haber tocado a ustedes. Yo creo que no es bueno que ustedes, especialmente ustedes, estén denostando permanentemente este programa diciendo que estamos quitando dinero, con este programa, para otras actividades, y me ha puesto usted el ejemplo de Fuenlabrada, diciendo que no tiene dinero para cubrir todo esto. ¡Hombre!, decir eso y dedicar las cantidades de dinero que dedican ellos al deporte profesional no lo entiendo muy bien.

En definitiva, yo pienso que en estos momentos el ofrecimiento que ha hecho la Comunidad de Madrid a la Federación de Municipios es sincero y positivo, y estoy convencido de que ustedes se van a poner de acuerdo para hacer una oferta y una propuesta a la Comunidad de Madrid para que demos un paso adelante y, además, buscar

esa herramienta común que nos sirva a todos para saber exactamente cómo evaluar los costes de un programa que es bastante complejo. Yo entiendo que es complejo porque hay ayuntamientos que tienen diferentes tamaños, realidades distintas y todos ellos participan dentro de una misma actividad. Yo creo que es una oportunidad que no debemos desaprovechar. No voy a entrar, le vuelvo a decir, en las deliberaciones de la Federación de Municipios, pero estaré encantado con lo que ustedes decidan en el seno de esa institución que yo creo que funciona bastante bien.

Apoyaremos lo que ustedes aprueben y lo que sea necesario para mejorar este programa. No vaya usted diciendo por ahí que nosotros nos queremos cargar el programa de deporte infantil; eso no es verdad, porque las cifras están diciendo todo lo contrario. Estamos aumentando, año tras año, las aportaciones al programa de deporte infantil, y cuando salgan las conclusiones de las subcomisiones que se crearon con motivo de la proposición no de ley, analizaremos lo que sea necesario para reformar y mejorar la organización del programa de deporte infantil; y si cuesta dinero, lo asumiremos, y lo vamos a hacer. No tenga usted duda de que lo vamos a hacer. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General, por su presencia y por sus intervenciones. Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----